



Secretaría de Administración

No. SAD-932079957-27-2023

**ACTA DEL EVENTO DE LECTURA DEL DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO Y DE NOTIFICACIÓN DE FALLO, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. SAD-932079957-27-2023, RELATIVA A EQUIPAMIENTO, SOLICITADOS POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**

Siendo las **14:00 horas**, del día **29 de septiembre de 2023**, se reúnen en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en Circuito Cerro del Gato sin Número, Edificio A Segundo Piso, Zacatecas, Zacatecas, C. P. 98160, los funcionarios públicos de la Secretaría de Administración, de la Secretaría de la Función Pública, del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública y representantes de las empresas licitantes, a efecto de llevar a cabo el acto de **Lectura del Dictamen Técnico Económico y de Notificación de Fallo de La Licitación Pública No. SAD-932079957-27-2023**, conforme a lo señalado en los artículos 81, 82, 83 y 84 de la “Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios”, en lo sucesivo “**La Ley**”, a los artículos 95 fracción I, 110 y 111 del “Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios”, en lo sucesivo “**el Reglamento**” y a los puntos 5.3 y 9.1, de las bases de esta licitación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 fracción V de la Ley Orgánica del Estado de Zacatecas, publicada en el Suplemento no. 3 al Número 96 del Periódico Oficial del Estado de Zacatecas, de fecha 30 de noviembre de 2016 y al Artículo 10 fracción VI y 40 fracción VI del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, publicada en el suplemento no.4 al Número 99 del Periódico Oficial del Estado de Zacatecas de fecha 09 de diciembre del 2020, se designa a la Lic. Laura Esther Martínez Rentería, Subdirectora de Licitaciones de la Secretaría de Administración, en representación de la Dra. Verónica Yvette Hernández López de Lara, Secretaria de Administración, para presidir este **acto de lectura del dictamen técnico económico y de notificación de fallo**, procediendo a señalar que este evento se lleva a cabo de acuerdo a lo siguiente:

**ANTECEDENTES**

I. La Secretaría de Administración, en observancia al artículo 144, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Zacatecas, y de conformidad con artículos 52, 58 Y 63 de “**la Ley**”, al artículo 74 y 85 del “Reglamento de la Ley” y demás disposiciones aplicables en la materia, convocó a los interesados en participar en la **Licitación Pública No. SAD-932079957-27-2023**, mediante la Convocatoria número **31**, publicada en el periódico “la Jornada”, con circulación en la República Mexicana, así como en la página web de la Secretaría de la Función Pública, <http://funcionpublica.zacatecas.gob.mx>, y en la página web de la Secretaría de Administración <http://sazacatecas.gob.mx>, el día **05 de septiembre de 2023**.

II. Que con fecha **12 de septiembre de 2023**, de conformidad a lo señalado en el punto 5.1 de las bases de esta Licitación, y de conformidad a lo señalado en el artículo 67 de “**la Ley**”, al Artículo 90, 91, 92, 93 y 95 fracción III del “**Reglamento de la Ley**”, se llevó a cabo el acto de junta de aclaraciones, en donde se encuentran las aclaraciones generales de la Convocante, así como las respuestas emitidas, a todas las preguntas formuladas en tiempo y forma, por las empresas interesadas en participar, y que para efectos de elaboración de sus propuestas,



Secretaría de Administración

No. SAD-932079957-27-2023

debieron ser consideradas como parte integrante de la presente Licitación habiendo levantado el Acta correspondiente.

**III.** Que con fecha **20 de septiembre de 2023**, de conformidad a lo señalado en el punto 5.2 de las bases de esta licitación, y de conformidad a lo previsto en los artículos 52, 68 y 71 de la “**la Ley**”, artículos 95 fracción IV, 97 y 99 del Reglamento de **la Ley**, se llevó a cabo el acto de presentación y Apertura de Propuestas Técnico Económicas, recibiéndose propuestas de los licitantes, informándose la fecha, hora y lugar para el acto de Lectura del Dictamen Técnico Económico y de Notificación de Fallo, programándose para realizarse el día 27 de septiembre de 2023, difiriéndose a su vez para realizarse el día 29 de septiembre de 2023 a las 14:00 Horas, en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración

**IV.** Que con fecha 26 de septiembre de 2023, se realizó la prueba balística en las instalaciones del Campo CINEGETICO a los bienes que se consideraron técnica y económicamente solventes.

-----**DESARROLLO DEL EVENTO**-----

**PRIMERO.-** De conformidad a lo señalado en punto 5.3 de las Bases de esta licitación pública, siendo la hora indicada para el inicio de este evento, se da la bienvenida y se presenta a cada uno de los servidores públicos presentes, procediendo a tomar lista de los concursantes registrados.

**SEGUNDO.-** De conformidad al artículo 110 del Reglamento de la Ley, se da lectura al acta de fallo, que contiene el dictamen técnico y económico que estipula el artículo 81 de la Ley, el cual emana de la revisión documental de las propuestas recibidas, en el cual se hace constar el resultado de la revisión detallada de todos y cada uno de los documentos contenidos dentro de los sobres de la propuesta de los licitantes.

**TERCERO.-** De conformidad con el artículo 83 de la “Ley” se indican a los servidores públicos que evaluaron las propuestas siendo los siguientes:

**Lic. Marco Antonio Monreal Rojas**, Director de Adquisiciones de la Secretaría de Administración.

**Lic. Laura Esther Martínez Rentería**, Subdirectora de Licitaciones.

**Lic. Luis Enrique Hernández Escalera**, Jefe de Departamento de Análisis Técnico de la Subdirección de Licitaciones.

**Lic. José Luis de la O Martínez**, Jefe de Departamento de Servicios Generales y Recursos Materiales del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública

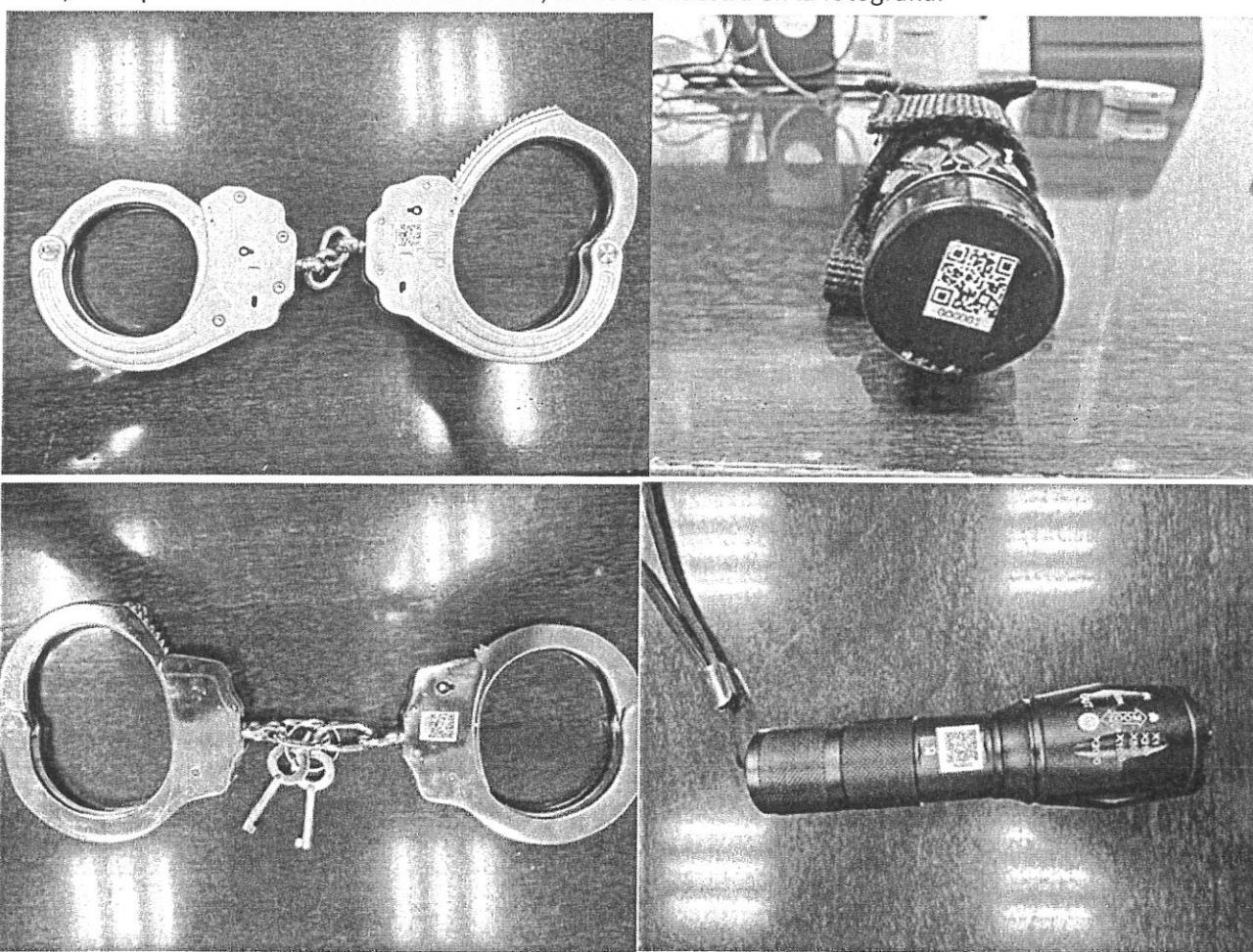
**CUARTO.-** Con base al análisis cualitativo de las propuestas, se informa la relación de los licitantes y sus propuestas que se desechan por no cumplir con los requisitos legales, administrativos, técnicos o económicos:



**MGR Textiles y Confecciones S.A de C.V.**

**Partida 1, 4, 5 y 7 Catálogos.-** No cumple con lo solicitado en el anexo 1 de las bases de licitación y acuerdos derivados de la junta de aclaraciones, en razón de que no presenta la carta de garantía emitida por el fabricante, de igual manera, requisito solicitados dentro de la junta de aclaraciones correspondiente.

**Partida 1, 4, 5, 7 Muestra Física.-** No cumple con lo solicitado en el anexo 1 de las bases de licitación y acuerdos derivados de la junta de aclaraciones, pues no presenta dentro de su muestra el código QR grabado, así como la serie, sino que lo hace con material removible, como se muestra en la fotografía.



*[Handwritten signatures]*

**Partida 1, 4, 5 y 7, Cumplimiento de obligaciones Fiscales.** - El documento de obligaciones fiscales, 32-D, emitido por el SAT tiene fecha de emisión anterior a la fecha de publicación de la convocatoria, incumpliendo con lo solicitado en el inciso m) del punto 3.2 de las bases del procedimiento.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



**Partida 1, 4, 5 y 7, Anexo 4).**- El domicilio expresado en el Formato Único de Identificación, así como el indicado en la Constancia de Situación Fiscal expedida el 19 de septiembre de 2023, corresponde a la León, no obstante, en el acta constitutiva presentada, con número 101, 461, única citada en el anexo 4, no hacen mención del cambio de domicilio de la ciudad de San Luis Potosí a la ciudad de León, advirtiendo irregularidad entre la Constancia de Situación Fiscal, el marcado en las Actas Constitutivas, y el indicado en el anexo 4 como domicilio.

**Precepto legal invocado**

Por las causas señaladas del análisis cualitativo de la propuesta de los párrafos que anteceden y de conformidad con lo estipulado en el artículo 81 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, y con fundamento en el punto 11 incisos m), u) y w) de las bases de la licitación, se determina para todos los efectos desechar la propuesta técnica para la partida 1, 4, 5, y 7 de la empresa licitante Industrias MGR Textiles y Confecciones S.A de C.V., por no ser considerada técnicamente solvente

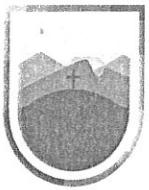
Industrias Blue-Hole S. de R.L. de C.V.

**Partida 1, Muestra Física.**- No cumple con lo solicitado en el anexo 1 de las bases de licitación y acuerdos derivados de la junta de aclaraciones. La muestra física presentada no corresponde con el modelo ofertado en la propuesta técnica y económica, concretamente con los anexos 12, 13 y 14, así como catálogos y cartas de garantía y respaldo del fabricante, puesto que, la muestra física corresponde al modelo 100-1 Nickel y la ofertada al 100-1. Asimismo, y del propio catálogo del fabricante se advierte que existe dos variantes del modelo 100-1, por lo que existe incertidumbre del modelo ofertado.

**Partida 2, Anexo 1.**- No cumple con lo solicitado en el anexo 1 de las bases de licitación y acuerdos derivados de la junta de aclaraciones, en razón de que, dentro de la documentación requerida, se solicitó la póliza de responsabilidad civil a nombre del oferente, sin embargo, la póliza de la empresa en cuestión se encuentra a nombre del fabricante.

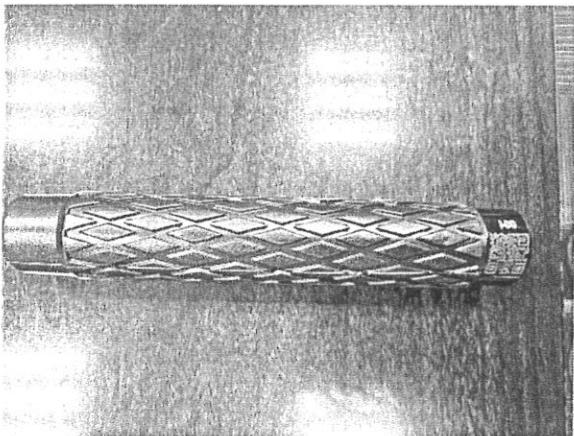
**Partida 2, Muestra Física.**- No cumple con lo solicitado en el anexo 1 de las bases de licitación y acuerdos derivados de la junta de aclaraciones. La muestra física ofertada no presenta la perilla giratoria en la parte posterior, la cual, tiene la función de realizar un mejor ajuste en la cabeza del elemento portador del casco balístico.

**Partida 4, Muestra Física.**- No cumple con lo solicitado en el anexo 1 de las bases de licitación y acuerdos derivados de la junta de aclaraciones, derivado de que no fue posible abrir el código QR presentado, por lo que, no se llevó a cabo la validación del mismo.



Secretaría de Administración

No. SAD-932079957-27-2023



**Partida 4, 5 y 7 Catálogos.**- No cumple con lo solicitado en el anexo 1 de las bases de licitación y acuerdos derivados de la junta de aclaraciones, en razón de que no presenta la carta de garantía emitida por el fabricante, de igual manera, requisito solicitados dentro de la junta de aclaraciones correspondiente.

**Partida 1, 2, 4, 5 y 7 Anexo 4).**- El domicilio expresado en el Formato Único de Identificación, así como el indicado en la Constancia de Situación Fiscal expedida el 13 de septiembre de 2023, corresponde a la Ciudad de Mazatlán, no obstante, en el acta constitutiva presentada, así como en la asamblea extraordinaria con número 13, 589, única citada en el anexo 4 como reforma al acta, no hacen mención del cambio de domicilio de la ciudad de Aguascalientes a la ciudad de Mazatlán, advirtiendo irregularidad entre la Constancia de Situación Fiscal, el marcado en las Actas Constitutivas, y el indicado en el anexo 4 como domicilio.

#### Precepto legal invocado

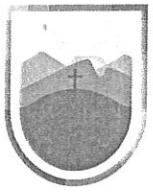
Por las causas señaladas del análisis cualitativo de la propuesta de los párrafos que anteceden y de conformidad con lo estipulado en el artículo 81 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, y con fundamento en el punto 11 incisos m) y u) de las bases de la licitación, se determina para todos los efectos desechar la propuesta técnica para la partida 1, 2, 4, 5, y 7 de la empresa licitante Industrias Blue-Hole S. de R.L. De C.V., por no ser considerada técnicamente solvente

Paulina Marquez Salinas

**Partida 4 Cedula del Padrón de Proveedores.**- La cedula del Padrón de proveedores no tiene el giro adecuado para la partida ofertada, incumpliendo con lo solicitado en el inciso a) del punto 3.3. de las bases de esta licitación

#### Precepto legal invocado

Por las causas señaladas del análisis cualitativo de la propuesta de los párrafos que anteceden y de conformidad con lo estipulado en el artículo 81 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, y con fundamento en el punto 11 incisos n) y aa) de las bases de la licitación, se determina para



Secretaría de Administración

No. SAD-932079957-27-2023

todos los efectos desechar la propuesta técnica para la partida 4 de la licitante Paulina Márquez Salinas, por no ser considerada técnicamente solvente

**QUINTO.-** Con base al análisis cualitativo de las propuestas, se informa la relación de los licitantes y sus propuestas que se consideran técnica y económicamente solventes:

**Blitzkrieg S.A. de C.V.**

Partida 2, 3, 6.- Cumple con los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos, así como a la muestra física y prueba balística, solicitados en las bases de la licitación y acuerdos derivados de la Junta de Aclaraciones, presenta una oferta económica como a continuación se indica:

Partida Ofertada	Monto Ofertado sin I.V.A.
2	\$2, 350, 000.00
3	\$4, 520, 640.00
6	\$414, 392.00

**Paulina Márquez Salinas**

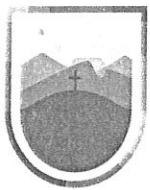
Partida 1, 5, 7.- Cumple con los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos, así como a la muestra física, solicitados en las bases de la licitación y acuerdos derivados de la Junta de Aclaraciones, presenta una oferta económica como a continuación se indica:

Partida Ofertada	Monto Ofertado sin I.V.A.
1	\$1, 524, 327.00
5	\$508, 525.53
7	\$581, 295.52

**SEXTO.-** Se hace del conocimiento de los licitantes y asistentes a este evento, que de conformidad a lo señalado en el artículo 82 y numeral II Y III del artículo 83 de "la ley", a lo establecido en el punto 5.3 y 9.1 de las bases de esta licitación, habiéndose evaluado de manera integral y a detalle la documentación recibida y dando lectura al Dictamen Técnico Económico, de conformidad a lo señalado en el mismo, se determina adjudicar el fallo ganador como a continuación se indica, por ser las propuesta técnica y económica solvente, con un importe total adjudicado de:

**Blitzkrieg S.A. de C.V.**

Partida Adjudicada	Monto Adjudicado incluyendo I.V.A.
2	\$2, 726, 000.00
3	\$5, 243, 942.40
6	\$480, 694.72



Secretaría de Administración

No. SAD-932079957-27-2023

Paulina Márquez Salinas

Partida Adjudicada	Monto Adjudicado incluyendo I.V.A
1	\$1,768,219.32
5	\$589,889.61
7	\$674,302.80

Se informa al licitante adjudicado que deberá firmar su contrato, así como presentar las garantías correspondientes, el día 06 de octubre de 2023 en horario de 09:00 a 15:00 Horas, en la Dirección Jurídica ubicada en circuito Cerro del Gato, edificio "A" segundo piso, Ciudad Administrativa, Zacatecas, Zacatecas.

**SEPTIMO.-** De conformidad al artículo 79 fracción II y IV de "la ley" y al punto 13 fracción IV de las bases del procedimiento, se declara desierta la partida 4 de la licitación pública SAD-932079957-27-2023, en virtud de que las propuestas presentadas no se consideran tecnicamente solventes.

La presencia del representante de la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado de Zacatecas, sólo tiene como finalidad verificar que la celebración del acto que nos ocupa, se realice conforme a la normatividad aplicable. Por consiguiente, no avala las evaluaciones realizadas, toda vez que éstas quedan bajo responsabilidad de las áreas operativas encargadas de esa función por lo que se reserva el efectuarlas en su oportunidad.

**-CIERRE DEL EVENTO-**

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta, siendo las 14:25 horas, del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen para su debida constancia y efectos legales, por todos los participantes en este evento, en todas y cada una de sus hojas, haciéndose entrega a los presentes, de una copia de esta acta, quienes la reciben de conformidad, señalándose que la falta de firma de algún participante, no invalida el contenido y efectos de la presente.

Se informa además, que la presente acta se pondrá a disposición de los licitantes que no hayan asistido, en la página electrónica <http://funcionpublica.zacatecas.gob.mx>, de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Zacatecas, y en la página electrónica de la convocante <http://sazacatecas.gob.mx> de la Secretaría de Administración, siendo de su exclusiva responsabilidad enterarse de su contenido y obtener copia de la misma.

Por la Secretaría de Administración.

Lic. Laura Esther Martínez Rentería

Subdirectora de Licitaciones de la Secretaría  
Administración

Lic. Luis Enrique Hernández Escalera

Jefe de Departamento de Análisis Técnico de la  
Secretaría Administración



SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN  
ESTADO DE ZACATECAS

Secretaría de Administración

No. SAD-932079957-27-2023

Por la Secretaría de la Función Pública del Estado de Zacatecas.

Lic. Margarita Quiroz Ramírez  
Auxiliar de la Secretaría de la Función Pública

Por parte del Área Requirente:

Lic. Aidee Yamileth Guzmán Elías  
Auxiliar del Secretariado Ejecutivo del Sistema  
Estatal de Seguridad Pública

Por los Licitantes:

Industrias Blue-Hole S. de R.L. de C.V.  
Rep. Carolina Salinas

Paulina Márquez Salinas  
Rep. Rosa Hernández